



Comunicado 143

ADIF

Sector Federal Ferroviario

15 de diciembre de 2023

CGT

HABLEMOS DE DINERO: NUEVO CONVENIO PARA ADIF

Desde el SFF-CGT seguiremos insistiendo hasta que Adif y el resto de sindicatos entiendan, como nosotras, la necesidad de denunciar el obsoleto convenio actual y negociar uno nuevo.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO, LA SUBIDA SALARIAL HA SIDO INSUFICIENTE

Lo hemos repetido hasta la saciedad. En el escenario de inflación desatada y sostenida, cada año de vigencia del actual convenio estamos perdiendo poder adquisitivo.

Después de un decenio de congelación salarial, los dos primeros años de este II Convenio Colectivo apenas comenzaron a mitigar la pérdida económica que las plantillas públicas sufrimos durante la crisis. **Desde 2021 el balance es desolador. Hemos perdido un 8,4% de poder adquisitivo:**

	2021	2022	2023
Subida salarial	0,9%	3,5%	3,5%
IPC (variación media anual)	3,1%	8,4%	4,8% (a nov-23)
Pérdida de poder adquisitivo	-2,2%	-4,9%	-1,3%
Pérdida acumulada	-2,2%	-7,1%	-8,4%

LA SUBIDA HA ESTADO MAL REPARTIDA

La subida salarial ha sido porcentual: todas las trabajadoras y trabajadores han tenido el mismo porcentaje de aumento. En principio, puede parecer justo. Sin embargo, es fácil entender que este criterio relativo, porcentual, termina produciendo subidas absolutas desiguales.

Las subidas salariales acumuladas durante el convenio son del 13,28% respecto a diciembre de 2018. Veamos en qué se traducen con el ejemplo de dos trabajadoras concretas:

	Salario 2018	Salario 2023 Subida Porcentual	Salario 2023 Subida Lineal
"Marga"	30.000€	33.984€	35.312€
"Juana"	50.000€	56.640€	55.312€
Brecha salarial	20.000€	+22.656€	=20.000€

La diferencia absoluta en las retribuciones del personal no ha parado de crecer. CGT defendemos una subida salarial lineal, que no aumente la brecha entre la plantilla. ¿Cómo se calcula?

Subida Porcentual "Marga"	Subida Porcentual "Juana"	Total	Subida lineal defendida por CGT
3.984€	6.640€	10.624€	+5.312€

En resumen, **para frenar el aumento de la desigualdad, necesitamos un nuevo convenio.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CAMUFLA EL EMPOBRECIMIENTO CON DÁDIVAS

Mediante conceptos fluctuantes, muchas veces a voluntad del superior inmediato, parte de la plantilla mitiga la pérdida de poder adquisitivo. Reemplazos, formación, descansos no disfrutados, horas extras... No es positivo que nuestras nóminas dependan de estos conceptos:

- Reflejan una **desastrosa planificación de personal**. La producción solo sale adelante por la voluntad de la plantilla.
- En una empresa pública, los gastos en personal deben ser negociados y presupuestados. **Los conceptos fluctuantes se cuelan por los estrechos márgenes de subida salarial que Hacienda nos impone a la mayoría** para permitir que los jefes repartan favores en sus cortijos a su personal elegido.

En CGT queremos derechos, no favores. Queremos más salario y menos dádivas. Es necesario un nuevo convenio que garantice nuestra capacidad adquisitiva.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

